

# EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM. 10.

SABADO 20 DE SETIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

AÑO I.

ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera, 21 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR Y ESTRANJERO, 38 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 21, 2.  
La correspondencia, debe dirigirse al administrador DON JUAN CRUZ.  
Director: DON JERÓNIMO MELERO.

### ADVERTENCIA.

Hemos empezado el cobro de la suscripción en la capital, estendiendo los recibos por la cantidad que corresponde desde el 10 del presente en que ha principiado la publicacion de El Nuevo Municipio, al 30 del actual.

### Hé aquí los nombres de los señores que han contribuido por acto voluntario para la corrida á beneficio de los Voluntarios de la República.

D. Eleuterio Maisonnave.	2,000
La Redaccion.	200
Clemente Lallava.	20
Vicente Aznar.	20
Eduardo Ous.	20
Enrique Basellos.	20
Joaquin Gil.	12
Manuel Ausó.	40
Sres. Salvati y Harsen.	100
D. Antonio Campos y Martínez.	20
Godofredo Garcia.	20
Guillermo Campos.	20
Isidoro Campos.	20
José Campos.	10
Sres. Nonell y Mas.	100
D. Francisco Pacheco.	40
Evaristo Fajardo.	40
M. E.	60
M. P. y G.	20
Francisco Pavero.	20
G. Ribelles.	10
Gregorio Carratalá.	80
Juan Mas Dols.	320
Román Bono.	80
Federico Guigliani.	20
Sres. Albero y hermano.	100
D. G. Raymond.	10
Adolfo Faes.	100
Bautista Rocamora.	20
Juan Martínez.	40
Vicente Ferrandiz.	40
Buenaventura Bonnin.	20
Sres. Leuch Giro y compañía.	40
D. Francisco Garcia Arcos.	10
Vicente Pico.	10
Vicente Lopez A.	10
Casimiro Laguardia.	10
Luis Campos.	20
Alejandro A. Garcia.	40
José P. Poyil.	40
Joaquin Bonanza.	10
Adrian Viudes.	20
Padro Garcia.	10
R. Martinez.	20
Francisco Aguar.	40
Antonio Samper.	60
Murguerra.	20
R. Telgieró.	10
José Payos.	50
Joaquin Carera.	30
Viuda de Gada.	20
<b>Total.</b>	<b>4,172</b>

### CRÓNICA POLITICA.

Votada ayer definitivamente la proposición de ley presentada á las Constituyentes por el señor Martínez Pacheco, y por lo tanto siendo ley dicha proposición, quedan completadas las autorizaciones que pidió el Sr. Castelar al encargarse de la formación del Gabinete que preside, y en su consecuencia expedido el camino para entrar de lleno, según exigen las circunstancias, en la dictadura civil, en el despotismo temporal, si así se quiere, necesario, indispensable para salvar la libertad, la República, y la patria, dictadura que aceptan todos los liberales sensatos, todos los hombres honrados que quieren orden, respeto á las leyes, y el restablecimiento de la paz; dictadura que el país, cediendo al instinto de conservación, hace tres meses está pidiendo á voces.

Dignos y levantados sentimientos de abnegación y patriotismo impulsan á nuestro partido á ceder ante esta necesidad suprema, como muy digno y muy levantado es el propósito que inspiró al Sr. Castelar, á tomar sobre sus hombros la responsabilidad inmensa de la dictadura. La Asamblea Constituyente, al despojarse temporalmente de su soberanía, se eleva á la consideración del mundo que lo contempla, y se conquista un aplauso para la historia, y se hace digna de que se olviden ciertas debilidades en que involuntariamente ha incurrido.

Falta, sin embargo, completar la obra. La dictadura si ha de ser eficaz ha de ejercerse en toda la racional plenitud de su naturaleza. Si al Gobierno actual se le confieren facultades extraordinarias, es preciso convenir que para hacer uso de ellas, ha de girar libre y desembarazadamente en la dilatada esfera que se le ha trazado. Todo otro poder que á su poder se oponga, ó le dispute atribuciones, es forzosamente un obstáculo que ha de embarazar su marcha y ocasionado á crear complicaciones y peligros, haciendo estériles grandes sacrificios. Así lo han comprendido muchos señores diputados de la actual Asamblea al opinar por la inmediata suspensión de sesiones, hasta que el país esté más tranquilizado y el gobierno se vea libre de los infinitos cuidados que hoy le rodean.

En otra ocasion esta medida hubiera parecido más grave y destinada á despertar justos recelos en cuantos comprendemos toda la importancia de la legítima representación nacional, su autoridad omnimoda durante un periodo constituyente. Pero hoy estos recelos serian del todo infundados; hoy la suspensión de las sesiones de la Asamblea es una resolución que las circunstancias exigen, puesto que de continuar aquella renida ningun bien podria reportar á la libertad y á la República, imposibilitada como se halla de dedicarse á la tranquila discusión de los arduos problemas que entraña la formación del Código fundamental del Estado, puesto que la atención pública, y la de los señores diputados está fija en puntos más esenciales y de más apremiante resolución, y para lo cual poco ó nada puede hacer un cuerpo deliberante algo numeroso, pues se trata pura y exclusivamente de hacer la guerra, y la guerra no requiere actos más debatidos, sino bien concebidos y pronto ejecutados.

Y no se tema la dictadura en estos momentos. No ha sido impuesta, ha sido voluntariamente dada por la Asamblea; dada no á un pretoriano sin ley ni conciencia inclinado por naturaleza á todas las soluciones de fuerza y violencia, sino á un hombre civil, á un gran patriota, ilustre por mil conceptos, representación genuina de la democracia inteligente y honrada, esclavo de la ley, repulsivo á toda arbitrariedad, sensible á toda gran desgracia, al propio tiempo que incorruptible y severo ante el cumplimiento de todos los deberes; por penosos que sean. No temamos la dictadura si tal puede llamarse. El ejercicio de las facultades extraordinarias con que queda revestido el Gobierno que el señor Castelar preside, si en sus manos llegáramos á temerlo, preciso sería confesar que no es posible entre los republicanos la instalación de un Gobierno fuerte, respetable y vigoroso.

Ayer llegó á Madrid nuestro distinguido amigo y correligionario Sr. D. Estanislao Figueras. Los periódicos reaccionarios de todos los matices aprovechan esta ocasion para atacarle violentamente. Hoy por hoy no creemos prudente contestar como podríamos á esas censuras las mas de ellas injustas y apasionadas. Es probable que aquel distinguido hombre público, respondiendo á esos ataques en la prensa ó desde los bancos del Congreso, y no dudamos de que justificará cumplidamente su conducta. Nosotros sin oficio, sin recibir sus inspiraciones, no nos creemos bastante autorizados para salir como quisieramos en su defensa y ojala podamos hacerlo de suerte que nos sea fácil confiar á los que tan apasionadamente le atacan, y pueda el Sr. Figueras sincerarse en honor suyo y de la República á cuyo frente estuvo.

### LA PENA DE MUERTE.

Hablemos un poco de nuestra gran inconsecuencia. Este es el tema, ó como dirian los franceses, el *topico* de todas las conversaciones y de todos los escritos; Unos la miran benévolutamente, otros con caudoso rostro. Unos dicen: es un acto de patriotismo. Otros exclaman: ¡es una traición! Pero nadie pone en duda que los republicanos hemos cometido una inconsecuencia, una gran inconsecuencia.

No vamos nosotros á protestar contra este fallo de la opinión. Sen. Hemos sido inconsecuentes. Cuando estábamos en la oposición nos dejamos engañar por las visiones de lo porvenir, que, á la luz del ideal republicano, pasaban ante nuestros ojos. Entonces las veíamos tan luminosas, tan espléndidas que creíamos poder tocarlas con la mano y que para esto bastaría proclamar un nombre mágico: ¡República federal! ¿Y qué cosa era lo que veíamos en nuestras visiones? Veíamos una sociedad nueva, fundada en el cumplimiento del deber por parte de los ciudadanos y en el reconocimiento del derecho por

parte de las autoridades, una sociedad verdaderamente orgánica en que cada miembro, cada parte desempeñase sus funciones propias y todas estuviesen unidas entre sí por relaciones de mutua dependencia, y en perfecto equilibrio y armonía. Y no necesitamos decir aquí los principios por virtud de los cuales nosotros esperábamos realizar esta transformación social, este milagro.

Basta con dejar consignado que nuestra doctrina debe dar nacimiento á una sociedad completamente nueva, nueva en sus bases, nueva en sus fines, nueva en sus relaciones. Hemos por fin llegado á ocupar el poder; nos hemos encontrado en aptitud de realizar nuestras ideas, cumplir nuestras promesas y poner en práctica nuestros principios. ¡Y ¡oh desgracia! Las visiones que nosotros veíamos tan luminosas, tan espléndidas y que creíamos poder tocar en cuanto pronunciásemos una palabra mágica, al acercarse al suelo triste y lleno de abrojos de la realidad se han desvanecido como fantasmas, dejando por toda huella charcos de sangre, rinitas calcinadas, voces de motin, gritos de angustia, señaes de horror y espanto. ¿Por qué ha sucedido esto? ¿Será que nuestras visiones eran ensueños irrealizables, resultado de ideas calenturientas que solo se realizan en el campo demasiado fértil de la fantasía? No, no es esto.

Nuestras ideas están no sólo depuradas en el crisol de la critica, sino también probadas en la piedra de toque de la experiencia. Si la razón nos dice que la República federal es la fórmula salvadora de las sociedades modernas, la experiencia nos dice que una República federal, los Estados Unidos, está colocada á la cabeza de la civilización y del progreso.

Por qué, pues, teniendo ideas buenas, doctrinas salvadoras, nos vemos obligados á prescindir de ellas á ser inconsecuentes, se pena de empujar la patria hacia su total ruina? Contestamos: Porque una sociedad no se renueva de repente. Porque no muere en un día todo lo antiguo, ni en un día viene todo lo nuevo á tomar posesion de sus dominios. Porque entre la sociedad antigua y la nueva sociedad tiene que haber un periodo de transición que semejará mucho al caos. Y creéis que en este periodo, cuando á veces las preocupaciones, las ideas, las costumbres antiguas se imponen con irresistible imperio, cuando á veces las ideas, las instituciones nuevas se dan á luz viciadas por la exajeración ó corrompidas por la violencia, creéis que es posible en medio de esta general perturbación, ser lógicos, ser consecuentes? No; en tales periodos todos los hombres, aun los más rígidos, tienen que darse á la inconsecuencia, como que la ley de la necesidad, que dista mucho de la ley de la razon, es la ley suprema.

He aquí, pues, nuestra gran inconsecuencia, no tan grande como algunos creen. Aparecemos hoy inconsecuentes, porque cuando estábamos en la oposición no pudimos prever que el advenimiento de la República estaria señalado por luchas sangrientas; por una insurrección demagógica como nunca se ha visto, por una guerra civil tan encarnizada como la de 1837, por un desencadenamiento de todas las malas pasiones, de todas las violencias. Somos inconsecuentes porque cuando estábamos en la oposición, seducidos por nuestras visiones de legalidad, derecho y justicia, no tuvimos bastante cautela para hacer esta advertencia; tal vez tengamos, antes de llegar á la realización de esos ideales, que violar la legalidad, que suspender el ejercicio del derecho, que prescindir por algun tiempo de ese elevado concepto que nosotros atribuimos á la palabra justicia.

Vease lo que está pasando. Nosotros propusimos la abolición de las quintas y la institucion del ejército voluntario. Pero ¿podíamos prever que nos encontraríamos frente de una guerra civil formidable y en tales condiciones que no es posible reclutar voluntarios asalariados? Propusimos la abolición de la pena de muerte. Pero ¿podíamos prever que nos encontraríamos frente de la indisciplina militar en frente de soldados que, gritando ¡viva la República! no quieren salvar á la República de sus mortales enemigos, frente de batallones que asedian á sus jefes y se entregan al pillaje? Ahora como antes seguimos siendo fieles á nuestros principios al ejército voluntario y á la abolición de la pena de muerte; pero es preciso para combatir á los carlistas tener soldados por cualquier medio y castigar de una manera terrible á los que se insubordinan.

Detengámonos en la cuestion concreta de la pena de muerte. ¿En qué nos fundáramos para pedir que fuese abolida esta pena? Nos fundáramos en una teoria jurídica, que asigna á toda pena por objeto la enmienda ó corrección del culpable. Matar no es corregir; es quitar de enme-

dio, suprimir al delincuente. Nosotros, considerando que el crimen de toda culpa está en la intención y depende principalmente su importancia, queremos que el sistema penal se organice para corregir la intención viciada y volverla al recto camino, de modo que el criminal se convierta en hombre honrado.

Este sistema penitenciario no existe en España. Nuestros establecimientos penales únicamente atienden á uno de estos dos fines: hacer sufrir al culpable en expiación de su delito, ó bien suprimirle, quitarle de en medio de la sociedad, donde su presencia es una amenaza ó un peligro.

¿Vamos á plantear la nueva teoria? Pues empecemos reformando nuestro sistema penitenciario. ¡Reforma trascendental, grandiosa, que debe hacerse paulatinamente; que requiere profundas meditaciones serias estudios y grandes recursos! Pero sobre todo, es preciso evitar un peligro gravísimo, es preciso evitar que la opinión pública llegue á creer, porque se abandona el antiguo sistema penal, que se decreta la impunidad de todos los crímenes. Si tal sucediese, si esta idea funesta llegase á penetrar en los espíritus, romperianse todos los vínculos sociales; el hombre honrado no tendria confianza ni seguridad en el amparo y salvaguardia de la ley; el criminal no tendria temor de castigo y seguiria elegantemente los movimientos de sus pasiones ó de sus vicios.

Este es el peligro gravísimo que ha detenido á todos los criminalistas de la nueva escuela cuando proponen la abolición de la muerte. Hoy, según las ideas vulgares, la pena de muerte es la señal suprema de la acción de la justicia. El vulgo no entiende que la pena debe dirigirse á la corrección ó enmienda del culpable, entiendo que la pena es una especie de ley del Talion, que tiene por objeto hacer sufrir al que ha hecho sufrir á otro injustamente, ó bien quitar de en medio al hombre que es peligroso para la sociedad. Suprimir la pena de muerte cuando la opinión del vulgo es esta, y oírse exclamar por todas partes: ya no hay justicia, ya los mayores crímenes quedan impunes.

Atendiendo sin duda á estas consideraciones, el célebre juriconsulto Ahrens en su obra magna sobre el *Derecho natural* dice lo siguiente: «Solo hay una objeción seria, hecha desde el punto de vista práctico, contra la teoría de la enmienda, y es la de que no admite la pena capital.» «Permitido es creer, con gran número de criminalistas, que esta pena, en el presente estado de cultura social, no puede aun ser completamente abolida, y que el derecho penal, como todo derecho, debe hacerse cargo de las costumbres, sentimientos y opiniones del pueblo, puede reservarla para las necesidades extremas.»

De tal suerte se expresa uno de los juriconsultos que tienen más autoridad en el partido democrático, el que nos ha dado una definición del derecho generalmente aceptada. ¿Y habremos de indicar las necesidades extremas que en España reclamamos, exigen imperiosamente la aplicación de la pena de muerte? No puede haber necesidad más extrema que la indisciplina del ejército. Cuando los encargados de defender y de salvar á la sociedad peleando contra sus enemigos, se insubordinan y se entregan á la licencia y á todo linaje de excesos, es menester contenerlos con castigos tremendos; castigos que intimiden y aterren á los que han presenciado el delito, porque, de lo contrario la sociedad abandonada perece.

Ahora bien, una sola pena puede intimidar á los soldados indisciplinados y contenerlos en el cumplimiento de su deber, y esta es la pena capital. No les asusta el presidio. No les espanta la cadena perpétua. ¡Vemos tantos presidiarios sueltos! ¡Son tan frecuentes los indultos y las amnistias, que los criminales van al presidio como por pasatiempo para preparar crímenes nuevos! La pena de muerte, y solo la pena de muerte, rodeada del terrible aparato de los consejos de guerra aplicada al culpable por mano de sus mismos compañeros, puede devolver al ejército los perdidos principios de la disciplina.

Tan seguro es esto, que en Suiza, donde la pena capital está abolida, subsiste, sin embargo, para los más graves delitos militares. En los Estados Unidos se aplica con todo su rigor. Apliquémosla tambien nosotros. Tenemos para esto el mandato de la necesidad, la exigencia de la opinión pública, el permiso de los más célebres juriconsultos y el ejemplo de las más civilizadas y más democráticas Repúblicas.

(La Discusion.)

ALICANTE 20 SETIEMBRE 1873.

GOBIERNO DE LA NACION: ADELANTE!

Plausible por todos conceptos es la conducta energética y decidida que el nuevo gobierno está desplegando en pro de la causa del orden, tan tenazmente combatida por nuestros adversarios, los cuales al ver la forma republicana-democrática-federal próxima a consolidarse, y que está barre por completo todos sus privilegios, no se dan punto de reposo por conseguir su propósito, cometiendo para ello los crímenes mas reprobados e indignos.

El nuevo gobierno presidido por el elocuente orador Emilio Castelar, está demostrando cada dia mas claramente, que él es el único destinado a encauzar el torrente carlista y demagógico, próximos a sumirnos en la mas vergonzosa tiranía.

Era de todo punto necesario hacerles comprender a esos ignorantes y locos que el gobierno republicano federal tiene poder bastante para reprimir los abusos, vengán de donde vengán, y para ello el nuevo gabinete está poniendo en práctica todos los medios posibles a fin de que el orden se restablezca, y luego hacer patria, dar el desarrollo posible a la práctica de la libertad y consolidar la nacion bajo el sistema republicano federal.

Ardua es la tarea que se ha propuesto, penosa la misión y muchos serán los inconvenientes que encontrará para realizarlo; pero estamos seguros, segurísimos, que aquellos que con su palabra pudieron infundir la sacrosanta idea del derecho en la conciencia nacional y lograron por este medio la destrucción completa de una institución tres veces secular, de mejor modo podrán realizar su cometido, poniendo a esta desgraciada patria en posesión de todos sus derechos, por tanto tiempo escarnecidos y pisoteados.

Si los que sufrieron las vicisitudes y amarguras del destierro, por propagar la idea democrática, no pueden de ninguna manera estacionarse y dejar que la libertad perezca a manos de sus asesinos; ellos que sacrificaron su vida, sus intereses y su honra en aras de su patria; cuando una reina odiosa y odiada pisoteaba nuestra idea, no pueden consentir, hoy que ya ven próximo el dia en que luzca con todo su esplendor el brillante sol de la libertad, que una cuadrilla de bandoleros y asesinos, rompan en mil pedazos las entrañas de nuestra patria y comprometan con sus fechorías la integridad nacional, que, como dijo muy bien el eminente orador, hoy presidente del Poder ejecutivo, *integramos recibimos de las generaciones futuras, íntegramos debemos entregar a las generaciones venideras e íntegramos debemos organizar dentro de una verdadera federación.*

Para llegar a este fin, se están poniendo en práctica leyes rigurosas y severas que llegarán a meter en caja al ejército insubordinado y al mismo tiempo acabarán con esa guerra fatídica, que tan villanamente tala lo mejor de nuestro suelo.

El gobierno, siguiendo esta noble senda encuentra y encontrará a su lado a la mayoría del país, que ve en él la tabla de salvación que la librará de los horrores del naufragio, y la historia, juez inflexible e imparcial, que no mide a los hombres por su talla sino por la grandeza de sus hechos, escribirá sus nombres con letras de oro, si despues de haber aplastado con su palabra un trono, consiguen con su energía dar término a los horrores de su patria, elevándola al rango de las naciones civilizadas, que, por derecho la corresponde.

Nosotros, entretanto, no dejaremos de ofrecerle nuestras débiles fuerzas, para que consiga su objeto; y si por desgracia le viéramos en un momento de vacilación ó de duda, despues de presentarles su programa pidiéndole su exacto cumplimiento,

to, le demostraremos la inmensa responsabilidad que pesa sobre sus hombros y el grave riesgo que acarrea con su conducta a la libertad y a la República.

Pero no será necesario, porque no llegará este tremendo caso: hombres como Castelar que por no faltar a la libertad, sacrifican su inmaculada conciencia en aras de la patria, no pueden de ningun modo desmentir su historia.

Mas si por desgracia nuestra sucediera, si Dios por castigo a nuestros desaciertos, nos reservara esta terrible prueba, cuando todo peligrase y nos viésemos próximos al desquiciamiento nacional, alentariamos a nuestros hombres gritándoles íntegramente: *Gobierno de la nacion: adelante!*

Ayer se recibió en el Gobierno de provincia el siguiente despacho telegráfico:

«Las Cortes Constituyentes han acordado en la madrugada de hoy suspender sus sesiones hasta el dia 2 de Enero, por 124 votos contra 68. El señor presidente del Poder ejecutivo ha pronunciado un elocuentísimo discurso, declarando que el ministerio mantendrá durante el interregno parlamentario, íntegra la autoridad de la Asamblea, dedicado con energética actividad al restablecimiento del orden público. En caso de urgencia, la mesa de las Cortes queda autorizada para convocarlas. El Gobierno agitará inmediatamente dentro de las facultades extraordinarias que le han sido concedidas por las Cortes, cuantos medios sean precisos para salvar la patria, la libertad y la República.»

Suspendidas las sesiones, librés por lo tanto los ministros para dedicarse al restablecimiento del orden, y usando de las facultades de que se hallan revestidos, el país recobrará pronto la tranquilidad perdida, y la libertad y la República quedarán firmemente aseguradas.

Anteanoche fué detenido en las Casas Consistoriales, por no traer los documentos correspondientes, un sugeto que dice llamarse Francisco Gonzalez Ferrer, comandante de artillería, emigrado a los Estados-Unidos, por hallarse complicado en los sucesos del 22 de Junio en el cuartel de San Gil.

Dicho señor manifiesta que va a Madrid en vista del decreto ministerial llamando a todos los oficiales de reemplazo; y segun pregunta que le dirigió un ciudadano a la puerta de la Casa Ayuntamiento, dá pormenores exactos de todo cuanto se le preguntó, relatando hechos que a ser ciertos demostrarían que era un verdadero patriota y un verdadero mártir de la República.

El señor alcalde popular habrá ya pasado comunicación al señor cura de la parroquia de San Ildefonso pidiendo su partida de bautismo para identificar su persona.

Mientras tanto, nosotros solo diremos despues de haberle visto y oído, que nos parece un hombre honrado y un consecuente liberal.

Por el capitán de un vapor mercante llegado ayer, hemos sabido que la fragata *Numancia* estaba el 17 a la altura de Cabo de Gata, y que el 18 salieron de Cartagena cinco buques de la armada inglesa con rumbo al O.

En Almería se estaban levantando barricadas para resistir a los separatistas, en el caso de que intentasen desembarcar en aquella población.

En el tren-correo de ayer, llegó a esta capital la columna de carabineros y guardia civil que estaba en Villena y que salió en persecución de las facciones.

Para contribuir a la defensa de esta capital, caso de que los insurrectos de Cartagena tuvieran el mal-gusto de venir a nuestro puerto, esta madrugada habrán llegado dos compañías de cazadores y una de artillería, y municiones para los Voluntarios de la República.

Ayer circulaba con insistencia el rumor de que la facción Rico había sido completamente deshecha cerca de Yecla en un encuentro que había tenido con fuerzas del ejército.

A la hora en que escribimos estas líneas ningun dato oficial lo confirma.

Anteayer se presentaron a indulto siete carlistas al alcalde de Benferri, procedentes de las partidas de Moreno y de Aznar.

En la mañana de ayer se reunieron en la casa Ayuntamiento, el gobernador civil, comision permanente de la Diputación, la autoridad local, jefes de Voluntarios, comandante de Marina y otras autoridades, y acordaron dar las gracias al ministro de la Gobernación por la prontitud con que ha dispuesto la venida de fuerzas del ejército ante la posibilidad de que se presentara alguno de los buques insurrectos, y decirle que todos estaban dispuestos a resistir hasta perder la vida si fuese necesario, como testimonio de la adhesión mas sincera al Gobierno de la República.

Ayer tarde, a las 5, la escuadra inglesa, compuesta de cinco buques, estaba a la vista de Torre Vieja.

Leemos en *La Paz de Murcia*:

«Ayer llegaron los presos que anunciamos, procedentes de los voluntarios de Tomaset.»

El cuerpo de orden público ha hallado en una de las salas de la estación del ferro-carril varios roses de los soldados de Mendigorría e Iberia.

También de los sótanos del Palacio episcopal se han sacado varios cajones de municiones.

La llegada del general Cabrera a París ha hecho suponer a muchos periódicos que el antiguo jefe de las facciones del Maestrazgo se dirige al cuartel general de don Carlos.

*La Epoca*, en este asunto bien informada; cree lo contrario, y no le falta la razón si se atiende a que no se ha separado del lado del pretendiente el elemento clerical enemigo declarado del jefe carlista.

No es difícil que Cabrera quiera asumir la inmensa responsabilidad de encargarse del mando de las partidas carlistas del Norte, que sufren tantas derrotas como encuentros desde que el ejército se halla debidamente combinado. Durante su estancia en Londres y en sus recientes viajes a Alemania y Francia, habrá podido convencerse del mal efecto que en el extranjero causan las fechorías de los carlistas y de la unánime reprobación con que toda la prensa, sin distinción, ha acogido los asesinatos de Vilaplana, Berga y Cirauqui, los incendios de Igualada y Tortellá, la destrucción de las vías férreas y telegráficas, y el desconocimiento del derecho de gentes por parte de las facciones. Con juicio tan desfavorable no querrá a buen seguro Cabrera lanzarse en busca de nuevas aventuras, que haría saber y ha confesado mil veces, ningun éxito pueden tener.

Si a pesar de todo, el tristemente célebre cabecilla se encargara de las fuerzas reales; habría un faccioso más, como dijo Martínez de la Rosa en otra ocasión parecida a la presente.

La atención del Gobierno viene fijándose preferentemente en la importante cuestión del armamento de las reservas últimamente llamadas. Como es urgentísima la necesidad de proceder a ese armamento, y atendiendo a que las fábricas de la nacion no pueden prestar este servicio con la premura que el caso requiere, el Gobierno ha acordado en Consejo de ministros que la junta nombrada para la adquisición de vestuario y equipo proceda sin levantar mano a la adquisición de 30.000 fusiles Remington con sus bayonetas y vainas correspondientes y demás accesorios.

De este modo bien pronto tendremos armadas las reservas, bien pronto irán a participar de los peligros y glorias de la campaña los nuevos soldados de la República. Que el Dios de la victoria les acompañe.

Leemos en *La Independencia de Barcelona*:

«Un colega ha visto una carta de Berga, en la que se pinta la apurada situación de aquella población, por la concentración y ataque de las fuerzas carlistas.

En la misma carta, añade el periódico a que nos referimos, se dice que los car-

listas tienen organizada una especie de milicia en treinta poblaciones inmediatas a Berga, destinada a impedir que esta sea recobrada si ellos se apoderan de aquella plaza, a cuya posesión dan grande importancia. Estas noticias, son, como se vé, sumamente graves.»

Y tan graves, que sino se mandan considerables refuerzos a Cataluña y al Norte la presente guerra civil ocasionará mayores males que la anterior.

De una larga carta de Vizcaya que publica el *Gobierno* tomamos el siguiente párrafo:

«Terminaré esta carta llamando la atención del gobierno sobre un grande alistamiento que en sacristías y tabernas se ha hecho en la provincia de Burgos, Valladolid, Soria y hasta Segovia, donde tienen los curas alistados todos los mozos para cuando los del Norte reciban armas, que los artilleros apoyen una fuerte expedición que piensa sea simultánea con los del Bajo Aragón y la Mancha. Para quitarles estos elementos, el gobierno de la República tiene un ejemplo, que seguir, y que dió buenos resultados en la guerra de los siete años, y fué que, siguiendo D. Bartolomé Amor la conducta del cura Merino, que se le llevaba los mozos, le imitó y anticipándose al buen sacerdote, sacó todos los que pudo y formó con ellos los batallones de las Merindades de Castilla, que hicieron un gran servicio a la causa de la libertad y que, sin la previsión de Amor todos ellos hubieran estado en la facción: no se pare el gobierno de la revolución en escrupulos de monja, y anticipándose a la facción coja por precaución esos mozos, forme batallones y mándelos al Mediodía, donde podrán enfrenar a la demagogia y permitir que las tropas regulares que allí tenemos vengán al Norte ó vayan a Cataluña donde son más necesarias.»

A grandes males, grandes remedios. D

El brigadier Loma emprendió ayer tarde la marcha en dirección a Astoan, municionándose despues en Celatan, en cuyo alto y el de Gazume se presentó la facción perfectamente parapetada. Dicho brigadier batió a la facción tomándole sus posiciones, poniéndola en precipitada fuga, y persiguiéndola más allá de Regil. Le causó 8 muertos y 12 heridos vistos, y 7 prisioneros. Las tropas de la República han tenido un muerto y 6 heridos.

La partida Lizárraga huyó en completo desorden segun se ha sabido despues, dirigiéndose unos a Zumárraga a las nueve de la noche y otros a Aizaras y Azpeitia. A este último punto, de tal modo llevaron el espanto, que hicieron huir al clero y ayuntamiento carlistas. Se cree ha muerto el cabecilla Iturbide en la acción.

Cacula ha entrado en Sarrion con mas de 2.000 hombres y ha destruido la línea telegráfica, llevándose algun dinero.

Esta tarde se ha dicho a última hora que Cabrera debe salir mañana de París para la frontera española.

Anoche pernoctó en Logroño el Sr. Morionas, general en jefe del ejército del Norte, y hoy de madrugada habrá salido para Miranda. En Logroño tuvo una entrevista con el general Espartaco, cuyo ilustre príncipe dirigió, tanto al Sr. Morionas como a los demás jefes y oficiales que acompañan al general del Norte, entusiastas y patrióticas frases sobre la disciplina y los deberes del soldado.

Los carlistas que hay levantados en armas en la provincia de Teruel, ascienden próximamente al número de 6.000, que desde el dia 4 de este mes se trabaja para proporcionarles uniformes. Los insurrectos se encuentran entre Alcañiz, Mora de Rubielos, Sarrion y Manzanera.

El Gobierno sabe que en Andalucía hay agentes carlistas requisando caballos, y pague que en muchas ciudades de la Península hay tambien emisarios del Pretendiente.

Los carlistas están haciendo efectiva una fuerte contribución que la titulada diputación de guerra ha impuesto a la provincia de Guipúzcoa. A la pequeña villa de Jazante han correspondido 49.250 rs., y al diputado Sr. Ven Murguía le exigen una cuota importante por industria, siendo así que hace ya ocho meses que tiene cerrado su establecimiento industrial desde que fué saqueado por las fuerzas del cura Santa Cruz.

Háblase de la suspensión de los periódicos carlistas como medida de gobierno que se dictará pronto.

Anoche llegó a Tudela el general Morionas, donde aguardará a recibir los fondos que el gobierno envía para las atenciones del ejército del Norte. A la misma población van llegado los mozos de la reserva de Navarra.

GUERRA CIVIL.

NOTICIAS GENERALES.

Hasta ayer habian ingresado en caja de recepciones de quintos, en toda la Peninsula 27000 hombres.

Los soldados de la reserva de Galicia han sido embarcados para Santander.

Anoche a las diez han partido con direccion a Málaga 300 de los voluntarios conducidos a Madrid por el Sr. Solier.

Pasado mañana publicará la Gaceta el decreto aprobando las ordenanzas para el régimen de la milicia nacional forzosa.

No es cierto como supone la Iberia, que en las bolsas de Londres y Paris se haya prohibido la negociacion de valores españoles si no llevan unido el coupon del último trimestre; por lo tanto caen por su base las apreciaciones que hace nuestro colega sobre el asunto.

Los insurrectos de Cartagena que á bordo del Fernando el Católico y las fragatas Mendez Núñez y Numancia arribaron á Aguilas, han venido á desembarcar hoy en la misma poblacion, y se dice que se proponen merodear en otros pueblos contiguos. Ayer se apoderaron de cuantos viveres hallaron, hasta el punto de dejar la poblacion sin subsistencias para el día. Se llevaron además 1500 carneros, 12 buyes, 50 cerdos, 20 caballos y un número considerable de aves.

Segun telegrama de esta tarde, los insurrectos de Cartagena han tomado en Aguilas 83.000 reales y han desembarcado á los señores Acuña, Fortun y Juano. No han quedado satisfechos y se espera una nueva agresion, aunque los buques han salido seguidos de otros dos ingleses y uno italiano, con rumbo á Cartagena. El cónsul francés se ha encargado del aparato telegráfico para evitar que se apoderen de él.

Ayer siguió la agitacion en Almeria ante la eventualidad de que las fragatas insurrectas intentasen una nueva visita á aquel puerto. Las autoridades y el vecindario se aprestaron á la defensa, que tanta gloria les conquistó hace poco tiempo; pero las fragatas, segun las noticias oficiales, volvieron anoche mismo á Escombreras, sin haberse acercado á Almeria.

El contraalmirante Sr. Lobo ha enviado á Almeria para ayudar á la defensa de aquella plaza en caso necesario, gran parte de la marineria que está rennido para tripular las fragatas Almansa y Victoria.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Sr. Director de El Nuevo Municipio. Madrid 18 de Setiembre de 1873.

El general Serrano ha visitado al Sr. Ministro de la Guerra ofreciéndole su espada contra la demagogia y el carlismo.

El Sr. Casaldueño ha conferenciado con el señor Castelar en la Presidencia del Congreso, y la conferencia, por mas que haya sido insignificante, no deja de comentarse como si valiera.

El general Sotomayor será trasladado á la direccion general de Carabineros, con lo que se le escusará una dimision que no habia de hacer por imitar siquiera al gobernador Sr. Hidalgo.

La Asamblea tomó ayer en consideracion una proposicion muy moral pidiendo que se dé su licencia absoluta á todos los oficiales indultados de condenas por delitos comunes y solo falta para que sea completa que se haga extensiva la medida á los empleados civiles, pues es incoherente irritante que haya como sucede en Avila empleados en Fomento sujetos que han estado en presidio por estafadores, mientras inteligentes y probos funcionarios se hallan sin colocacion.

La prensa se ocupa del enueltrato que sufren nuestros prisioneros entre los carlistas, y es opinion comun en Madrid que debe el gobierno acudir en su auxilio aunque sea por medio del canga, pues antes que el orgullo gubernativo de que suelen hacer gala todos los poderes, se hallan los deberes de humanidad y la atencion y el cuidado que merecen los buenos servidores del Estado.

Se desmintió la presentacion de buques cartageneros en Almeria; lo que ha dado lugar á esta creencia es que la poblacion ha temido que se verificase y ha con-truido barricadas en las calles para defenderse. Sus autoridades han reconcentrado cuantas fuerzas habian en la provincia reuniendo mas de mil quinientos hombres y algunas piezas de artilleria colocadas en puntos ventajosos.

Es un hecho la insurreccion carlista en el Maestrazgo. En Liria se han reunido mas de siete mil carlistas que se disponen á atacar á Valencia. Esta poblacion se halla defendida por 1500 hombres escasamente.

Berga se halla proxima á sucumbir porque solo tiene viveres para tres dias. El gobierno ha telegrafado al capitán general de Cataluña para que inmediatamente forme una columna que le lleve bastimentos.

El gobierno ha decidido hacer tres advertencias á la prensa carlista suprimiendo el periódico que no las haga caso. La prensa de otros colores no tendrá mas restriccion que la de insertar acciones y movimientos de fociones y tropas que-

dando limitada su libertad en estas materias, á insertar las noticias que se le proporcionen en el Ministerio las cuales serán todas las que han de ver la luz pública en la Gaceta.

En la Asamblea se ha tomado en consideracion la proposicion del Sr. Morayta pidiendo la suspension de sesiones. Presentada otra de otro ha lugar á deliberar que probablemente será desechada. Esta tarde se debatirá la proposicion principal que indudablemente será aprobada y las sesiones serán suspendidas en cuanto se cubran las vacantes de la mesa.

GACETILLAS.

Tragedia taurómaca titulada la traicion de una mujer, á beneficio de la Milicia ciudadana, mañana 21 de Setiembre de 1873, á las cuatro de la tarde, si el tiempo nolo impide.

Presidirá la plaza la autoridad competente. La milicia ciudadana de esta capital, ha comprado seis toros de las mas acreditadas ganaderias y contratado una célebre cuadrilla compuesta de las mayores notabilidades en el arte del toreo, que dirigiéndose al Asilo, se halla en esta.

Orden de la funcion.

- 1.ª Sinfonia por la banda de música de la Casa de Beneficencia.
2.ª Se correrá y picará un novillo de los mas bravos, por la célebre cuadrilla de ciegos, mudos, sordos y baldados, matándole el aventajado aficionado Tombarrollos.
3.ª Pantomima titulada La traicion de una mujer, ejecutada por el baldado volatiner Francisco Gomez, con un novillo embolado.
4.ª La caza de los conejos, ejecutada por los tres ciegos, en union de un novillo embolado.
5.ª El sueño perdido, ejecutado por el volatiner baldado Francisco Gomez y el célebre Tombarrollos.

Los tres novillos restantes serán lidiados por los aficionados que gusten bajar á la plaza.

Rafael Molina (a) el Chato, hará la peligrosa suelta de la silla.

Precios.—Sombra, 2 rs.—Sol, 1.—Localidades, la voluntad del público.

NOTA.—Esta tarde se correrán dos novillos por los aficionados que quieran acudir.

Toreros.—Esta tarde se correrán en la plaza de toros dos novillos para que se diviertan los aficionados.

Tenemos muy buenas noticias de la recaudacion obtenida con las localidades. Mañana publicaremos la continuacion de la lista que está ya en nuestro poder.

Invitamos á todos á que protejan, el pensamiento y así tendrán fortunas un respetable número de individuos de la milicia, acto que servirá de estímulo, para que los jefes lleven a efecto otros espectáculos que rindan algun beneficio. Nos prometemos que la entrada ha de ser muy buena y sabemos que se ha regalado una lindisima moña que hará efecto.

Cacos.—El 15 en San Martín de Provensals se presentaron seis sujetos vestidos de polizones y un individuo con baston de mundo simulando ser un inspector de policia. Se dirigieron á la fabrica de productos quimicos del señor Callot y penetraron en ella, prestando que habian de registrarla por orden superior. En efecto, penetraron cuatro de ellos con el supuesto jefe mientras otros dos guardaban la puerta de la calle. Afortunadamente un vecino dió parte á la autoridad local, la que, extrañándose de que nada le hubieran indicado los agentes del gobernador de la provincia, se presentó inmediatamente en la mentada casa del Sr. Callot, donde encontró todavía á los supuestos agentes. Interpelado el jefe por la autoridad popular, contestó con gran desparpajo ser agentes del gobernador; el alcalde le pidió la orden, y como aquellos contestaran que no la tenían, ordenó su detencion. Al oírlos que estaban en la puerta de centinela la orden de arresto, echaron á correr, convenciendo en esto al alcalde de que eran algunos perillanos disfrazados que habian intentado dar un golpe.

Mientras la autoridad popular pedia auxilio para detenerlos á todos, lograron estos escaparse sin que se consiguiera darles alcance.

COMUNICADO.

Nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento de Crevillente nos remite para su insercion las siguientes líneas:

Crevillente 18 de Setiembre de 1873.

Sr. Director del periódico El Nuevo Municipio.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Pocas veces he tomado la pluma con la repugnancia que lo hago ahora. Y ¿sabe V. por qué, apreciable correligionario? Porque estando completisimamente identificado con la idea que sustenta ese periódico, con el fondo del artículo publicado en el epígrafe «Educacion ante todo», cuyo espíritu le ennoblecó y le dá la merecida respetabilidad, y siendo por tanto de parecer que «La misión de la prensa es corregir y enseñar, presentar modelos, ensalzar la virtud, alabar lo bueno, buscar lo justo y propagar lo verdadero», sin que se robe al suscriptor espacio ni lectura con cuestiones personales, me encuentro, á mi pesar con la imperiosa obligacion de rogar á V. se sirva concederme un pequeño espacio en las columnas de su periódico, ya que no para vindicar mi persona, pues no lo necesito, siquiera pa-

ra poner en el lugar que le corresponde á la respetable autoridad de quien dependo. Con esta confianza se anticipa las gracias quien se reitera de V. S. S. y amigo.—Emiliano Martínez.

En el número 7 de El Nuevo Municipio correspondiente al 17 del actual, he leído un comunicado suscrito por Ignacio Pastor, en el que se manifiesta que á la Secretaria del Ayuntamiento de Crevillente no se puede acudir á ejercer ninguno de los derechos que las leyes conceden á los vecinos, si no son del agrado de la autoridad. Esto es falso, completamente falso; porque el Secretario del Ayuntamiento dentro del limite de sus atribuciones, ni se ha dejado imponer, ni se dejará imponer por ninguna autoridad, nadie la pretendido imponérselo. Este y la autoridad á que se refiere han tenido siempre demasiada condescendencia con el firmante del comunicado y sus amigos; pues no por ignorancia sino por bondad se les ha permitido invadir el pequeño departamento de Secretaria, apoderarse de las mesas y accesorios de escribania, tomar todos los datos que han querido, copiar listas, bandos, etc., paraizando todos los trabajos de Secretario y dependientes. Esto no lo autoriza la ley; pues como he dicho, no ha sido mas que condescendencia.

Se lea tambien en el mismo comunicado que el día 3 pidieron la entrada en secretaria para que el secretario facilitara una certificacion, y presentar al alcalde una protesta sobre las últimas elecciones, y que se les negó la entrada por estar ocupados en cuestion de orden público. En esto dice verdad el autor de la carta, pues en el momento en que se solicitó la entrada, se estaban cumpliendo órdenes superiores y apremiantes, en que ni la autoridad, ni el secretario podian desatender compromitiendo la pública tranquilidad. Horas tuvieron despues, en esa misma mañana, y completa la tarde, para haber presentado cuantas protestas hubieran tenido por conveniente.

Y por último, se dice en el mismo que lo que mas llama la atencion, es que al acudir á testificar las listas de votantes, el escribiente archivero D. Ramon Mas y Mas, en cuyo poder obraban las listas, no quiso manifestarlas apesar de habersele mandado primero el secretario y despues el alcalde, y por cuya falta de obediencia, el alcalde no tomó disposicion ninguna ni lo puso en conocimiento de quien correspondiese. Esto no pasa de ser una apreciacion gratuita del comunicante; pues ignora la resolución que se tomara respecto al oficial 1.º, no escribiente como se le llama, cuyo conocimiento no es de la competencia del que lo denuncia. Lo que si le compete y debiera recordar es que el Sr. Mas no se negó á facilitarlas, sino que no accedió á ello por la forma en que se le pedía, indicando él mismo la manera en que debian solicitarlo.

Es cuanto creo debo hacer constar en verdad y por contestacion al escrito que me refiero, terminando por manifestarle al Sr. Pastor que el actual secretario de Crevillente, demócrata por principio, republicano por conviccion y siempre amante de la ley, lo tendrá siempre á su disposicion en cumplimiento de su deber.

E. M.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like oil, sugar, and flour with their prices and availability.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table listing colonial and foreign goods such as coffee, sugar, and oil, with their respective prices and units.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DÍA DE LA FECHA.

Table showing exchange rates for various locations including London, Paris, and other international cities.

Descuento por la Sncursal del Banco á 7 por 100. Id. de particulares al 8 por 100. Moneda francesa sin premio.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Eustaquio y Comp. mrs. Sol sale 5'45 m. Pónese 5'40 tarde.

ÚLTIMA HORA.

A la una de la tarde de ayer se dividió desde el castillo una fragata sospechosa con masteleros calados y hacia el Sur de Santa Pola.

El gobernador convocó en el acto á las autoridades civiles y militares, que se reunieron en su despacho, adoptando un plan de defensa.

En el muelle se colocará una bateria, y dos reductos en la playa del Babel. Al efecto, se exigió anoche al comercio sacos y cajas vacias para rellenarlas de arena.

Dada la voz de alarma, se levantarán barricadas en las bocas calles, situándose la comandancia general en la capitanía del puerto.

No creemos posible que los insurrectos se propongan hacer un desembarco en esta capital, de cuya opinion participa la mayoría del vecindario, á juzgar por la confianza y la tranquilidad que observamos anoche; pero no está de más tampoco que estemos alerta y prevenidos por lo que pudiera suceder, y á este objeto obedecen las medidas tomadas.

Anoche se decía que una partida de 400 carlistas estaba por los alrededores del Pinoso.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 18.

Se ha desarrollado el cólera morbo en Nioasta (Tarquia Europea.)

Es satisfactoria la salud en Stokholmo. Madrid, 19.

La Gaceta publica reglamento, requisa caballos ordenanza milicia nacional; orden asegurado. Bolsa: C. 15-55.

Madrid 19.

Asamblea separese mañana; Maison-nave anuncia desarme voluntarios; por reorganizacion milicia.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía. San Francisco, 21.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL NUEVO MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, excepto los lunes.

Precio de suscripción, en la capital 6 rs. al mes, fuera 21 reales trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

### El Neptunus.

LOYD SUIZO

Compañía de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables hasta ahora conocidas por el asegurado.

Representante en Alicante, P. R. Dalbarré, Maldonado, 13.

### Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21; hallarán los señores Secretarios cuantos impresos necesiten para el buen arreglo de su importante cometido.

Tambien hacemos presente á los señores Jueces Municipales que en este establecimiento encontrarán cuantos impresos necesiten á precios arreglados.

### GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER. Aceite refinado para maquinas, La Victoria, a 6 rs. botella.

José Fayos

Plaza de la Constitución, núm. 15, Alicante.

### Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra, de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando, núm. 26, se ha trasladado á la del Triunfo, núm. 2.

Se vende al por mayor y menor, á precios económicos.

### GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. Precios económicos. JOSE FAYOS, plaza de la Constitución, Alicante.

### NOVEDAD Y BARATURA!!

### TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzales superiores, a 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde 10 " "
Varos para vestidos, desde 10 " "	Pañuelos hilo cenefas color 15 " uno.
pareales fondo blanco, desde 10 " "	" blancos " 7 " "
escribos, última novedad, á 18 " "	" en cajas de lujo. 24 reales docena
2 reales y el de " 18 " "	" de seda " 12 " uno.
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y 20 " "	" de pita " 12 " "
Lanas para vestidos, desde 2 reales " "	" canónigo, clase superior 8 " "
Fall y Glase negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18 " "	de algodón de color 3 cuartos " "
Pecheras de hilo para camisa, desde 4 " "	Orleans negros superiores. 28 " "
Velos para mantillas, desde 5 " "	Irlandas puro hilo. 4 reales vara.
Velos-mantilla " 30 " "	Lienzos de hilo anchos para sabanas sin costura, desde 12 " "
Retortas " 16 cuartos vara.	Servilletas de hilo de algodón, desde 13 cuartos una.
Piqué blancos ingleses. " 7 reales " "	Tohallas id. id., desde 21 " "
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde 19 cuartos " "	Manteles id. id. " 5 reales " "
Chicos, Hamburgos y Madapolanes, desde 15 " "	Mantelerías hilo adamascadas 42 " juego.
Linones " 21 " "	Grandinas seda para mantillas, desde 8 " vara.
Batistas de Escocia, desde 24 " "	Driles superiores para trajes. 24 cuartos " "
	Brillantinas inglesas " 28 " "
	Gasas y percalinas. 11 " vara.

Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borlitas.—Mueblitas estuñpadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corsés.—Canesús.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

### VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 id. De Coruña 16 id. (Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION con las salidas.

de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MABRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje la salida de Santander del 15.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

### NUEVO LIBRO PARA TODOS.

El credo de una religion nueva.

Obra filosófica al alcance de todas las inteligencias, su filosofía es la moral basada en la Historia, las Ciencias, las Leyes naturales y el perfeccionamiento de las sociedades modernas. Un tomo de 320 páginas se vende al mismo precio de Madrid, á 10 reales en la Librería Barcelonesa, calle de Calatrava (Balsata) n.º 23.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

### HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza de teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

### PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Sira), Londres.

### La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Ilustracion Española y Americana.